



Gobierno de Avellaneda

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 Nº 492, Avellaneda

Provincia de Santa Fe, Argentina - CP: 3561

Tel: +54 (03482) 481079 línea rotativa

Fax: +54 (03482) 481082

E-mail: muniave@avellaneda.gob.ar

www.avellaneda.gob.ar

DECRETO Nº 078

AVELLANEDA, 5 de febrero de 2024

VISTO:

La solicitud de compra presentada por la Secretaría de Planeamiento Territorial y Obras Públicas A, y,

CONSIDERANDO:

Que la misma requiere la Adquisición de 340 m3 de Hormigón elaborado H25 CPN40 Fast Track para la ejecución de la Obra de "Bacheo".

Que conforme los valores razonables en el mercado, cabe recurrir al procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública (Ordenanza Nº 1999/20 y Decreto Nº 253/20);

Que la Ordenanza de Presupuesto Nº 2126/23 aprobatoria del Presupuesto para el corriente ejercicio contempla la Partida Presupuestaria correspondiente con saldo suficiente para encarar la compra aludida, lo que conforma una autorización del Departamento Ejecutivo Municipal para proceder a ejecutar dicho monto (Ordenanza de Contabilidad Nº 120/77);

Que a tal efecto se han confeccionado los correspondientes pliegos de bases y condiciones generales y particulares, el que, se entiende, respeta adecuadamente las necesidades e intereses municipales;

Que en consecuencia, cabe dictar el pertinente acto administrativo, lo que es atribución de esta autoridad municipal (arts. 10, 11 y 41 inc. 17) Ley 2756 – t.o. Decreto 67/85, Ordenanza Nº 120/77 y Ordenanza Nº 1880/18 y Decreto Nº 939/18);

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AVELLANEDA

DECRETA

ARTÍCULO 1º – Llámase a Licitación Pública Nº 001/2024, hasta el día 28 de febrero de 2024, a las 12:00 horas, o el inmediato posterior hábil si aquel resultare feriado o no laborable, para la Adquisición de 340 m3 de Hormigón elaborado H25 CPN40 Fast Track para la ejecución de la Obra de "Bacheo", en un todo de acuerdo al pliego de bases y condiciones generales y particulares confeccionados al efecto y que forman parte integrante del presente decreto. -----



ARTÍCULO 2º) – Los gastos que irroque la presente se imputará a la Partida Presupuestaria
4.02.05.067.25 MANTENIMIENTO PREVENTIVO CALLES
PAVIMENTADAS, del Presupuesto General aprobado por Ordenanza N° 2126/23, para el
ejercicio 2024.-.....

ARTÍCULO 3º) – Fijese en la suma de Pesos diez mil c/00/100 (\$ 10.000,00), el valor de los
pliegos descriptos precedentemente.-.....

ARTÍCULO 4º) – Dispónese la publicación de los avisos correspondientes acorde a lo previsto en
las normas vigentes.-.....

ARTÍCULO 5º) – Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-.....


C.R.N. CRISTIAN S. QUIROZA
Secretario de Hacienda y Finanzas




C.R.N. GONZALO G. BRAIDOT
INTENDENTE



Gobierno de Avellaneda
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 N° 492 - Avellaneda
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP 3561

Tel: +54 3482 449900

E-mail: atencionciudadana@avellaneda.gob.ar

www.avellaneda.gob.ar

LICITACIÓN PÚBLICA N° 001/2024

DECRETO N° 078

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

OBJETO: Adquisición de 340 m3 de Hormigón elaborado:

- Granulometría 4 a 30 mm.
- Cemento CPN40.
- Hormigón H25.
- Fast Track.

OBRA: "BACHEO".

FORMA DE PAGO: Anticipado, según factura y remitos correspondientes. Los precios deben indefectiblemente incluir impuestos, fletes y todo otro gasto necesario, que genere la entrega de lo solicitado en el lugar indicado.

No serán consideradas las formas de pago que contengan parámetros de ajuste en función a las variaciones de cotización que experimenten las monedas extranjeras.

FORMA DE COTIZAR: Los oferentes deberán cotizar el valor unitario y el importe total de la oferta, todo con IVA y flete incluido.

LUGAR DE ENTREGA: En las distintas obras, dentro de la ciudad de Avellaneda y cuando la Municipalidad los requiera.

PLAZO DE ENTREGA: Durante el año 2024.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Será de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de apertura de la Licitación.

INFORMACION: Los interesados podrán solicitar información que consideren necesaria en la Oficina de Compras en días hábiles, en horario de atención al público, de 7:00 a 14:00 horas, al teléfono (03482) 481.079 Internos 106 / 128.

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Deberán ser presentadas en sobres cerrados sin identificación alguna, con la sola mención de "MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA – LICITACIÓN PÚBLICA N° 001/2024 – DECRETO N° 078, en la Oficina de Compras en el día y hora indicados en el inciso siguiente.

VENTA DE SOBRES PROPUESTAS: Hasta el día 27 de febrero de 2024, a las 13.00 horas.

ENTREGA DE SOBRES PROPUESTAS: Hasta el día 28 de febrero de 2024, a las 11:00 horas.

APERTURA DE LOS SOBRES: Se realizará el día 28 de febrero de 2024, a las 12:00 horas en esta Municipalidad.




Arq. CISELA AGOSTA
Secretaría de Planeamiento
Territorial y Obras Públicas